



**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
RESOLUCIÓN NO. 11-2024**

SOBRE LA DESIGNACIÓN FORMAL DE EMILIO VERAS COMO SECRETARIO ALTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo, acepto la carta de renuncia del Sr. Jose Espaillat de sus funciones en este órgano, con fecha del 20 de septiembre del 2024.

CONSIDERANDO: La invitación formal del Consejo al Sr. Emilio Veras para integrarse como miembro de este órgano de la institución.

CONSIDERANDO: Que el Sr. Emilio Veras ha demostrado capacidad, dedicación y compromiso con los objetivos de la Asociación en su actual rol como Comisionado Internacional. Siendo además ejemplo de excelencia y organización en todas sus facetas anteriores como voluntario adulto.

VISTO: El Artículo 29, literal “e”, de los Estatutos de la ASDI, sobre el cargo de Secretario Alterno del Consejo Directivo Nacional, que refiere: “Deberá apoyar al Secretario y sustituirlo en sus funciones en ausencias de éste a las reuniones del CDN y de la Asamblea Nacional.”

VISTO: El Artículo 35 de los Estatutos de la ASDI, sobre las sustituciones de miembros del Consejo Directivo Nacional, que refiere: “En los casos en los que se produzcan vacantes de algún puesto del CDN, el propio CDN designará al sustituto provisional de cualquier miembro que cese sus funciones, habiendo tomado la decisión en no más de sesenta (60) días calendario después de la salida del miembro. La siguiente Asamblea Nacional Ordinaria elegirá al sustituto definitivo para completar el período para el cual fue electa la persona saliente.”

VISTO: El Artículo 35, párrafo 1, de los Estatutos de la ASDI sobre las sustituciones de miembros del Consejo Directivo Nacional, que refiere: “A las personas designadas por el CDN para sustituir temporalmente algún miembro, no se les aplicará la restricción referente a la reelección de los miembros del CDN, contenida en el Artículo 28.– de estos Estatutos.”

VISTO: El Artículo 35, párrafo 2, de los Estatutos de la ASDI sobre las sustituciones de miembros del Consejo Directivo Nacional, que refiere: “Los sustitutos provisionales serán seleccionados preferiblemente entre los candidatos propuestos en la Asamblea Nacional Ordinaria anterior.”

VISTA: La carta de renuncia del CDN del Sr. Jose Espaillat.

VISTA: La carta (folio COM-10-2024) de invitación formal al Sr. Emilio Veras para integrarse al CDN.

VISTA: La carta (folio INTL2024-022) de aceptación de la invitación del CDN por parte del Sr. Emilio Veras.

VISTA: La resolución No. 08-2024 del CDN, con relación al cambio de Rol entre el Sres. Jose Gomez y Jose Espaillat dentro del órgano.

VISTA: El Acta de la reunión ordinaria del Consejo Directivo Nacional No. 12-24, acuerdo No. 6.

VISTA: El Acta de la reunión ordinaria del Consejo Directivo Nacional No. 13-24, acuerdo No. 7.

Asociación de Scouts Dominicanos, INC.

Arzobispo Portes N° 1, Ciudad Nueva, Parque Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, República Dominicana, 10208
Apartado Postal 958, Santo Domingo, República Dominicana. info@scouts.do • RNC: 4-01-50676-9 • <http://www.scouts.do/> •
<https://www.facebook.com/scoutsdominicanos> Santo Domingo: 809 682 3948 / 809 221 4718 • Santiago: 809-583-0847

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Directivo Nacional y la Dirección Ejecutiva Nacional;

POR TALES MOTIVOS, el Pleno del **Consejo Directivo Nacional**, haciendo uso de sus facultades estatutarias:

RESUELVE

PRIMERO: Designar al Sr. Emilio Veras como Secretario Alterno del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Scouts Dominicanos.

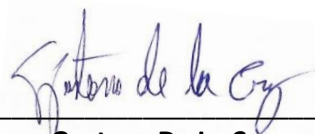
SEGUNDO: El Sr. Emilio Veras continuará apoyando al Comité Ejecutivo Nacional en las funciones correspondientes al cargo de Comisionado Internacional, de manera temporal, hasta que se realice el nombramiento oficial de la persona que ocupe oficialmente este rol.

TERCERO: La presente designación entrará en vigor de inmediato y se mantendrá hasta la próxima Asamblea general de la ASDI.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días, del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).



Miguel Rodríguez Viñas
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN



Gustavo De La Cruz
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN